

17 de septiembre de 1997

POR CORREO CERTIFICADO

C. Hector Gregorio Ortiz Martinez
Contratista y Apodero Legal de C. Miguel González Alvarez
Javier Mina No. 1081
Sector Libertad
Guadalajara, Jalisco
México

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**
Peticionarios: C. Hector Gregorio Ortiz Martinez
Parte: Estados Unidos Mexicanos
Fecha: 8 de agosto de 1997
No. de petición: SEM-97-006

Estimado Señor:

Mediante la presente, con fecha 12 de agosto del presente año, acusamos recibo de la petición de referencia que fue presentada en conformidad con los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte ("el Acuerdo").

Sírvase notar que de conformidad con el Artículo 3.3 de las Directrices para la Presentación de Peticiones Relativas a la Aplicación Efectiva de la Legislación Ambiental, las peticiones no deberían exceder 15 páginas mecanografiadas en hojas tamaño carta, excluyendo la información de apoyo. Por lo tanto, como su petición excede 15 páginas, le agradeceríamos nos proporcione una petición conforme a lo establecido en dicho artículo.

Al recibir la versión abreviada de su petición, procederemos a su evaluación de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo. De conformidad con el Artículo 6.2 de

las Directrices, Ud. tiene un plazo de 30 días, a partir de la fecha de recepción de la presente, para presentar al Secretariado una petición que cumpla con los criterios establecidos en el Artículo 14(1) del Acuerdo. Adjuntamos una copia de dichas Directrices, para su información.

De conformidad con los Artículos 14 y 15 y las Directrices para la presentación de peticiones, le informaremos sobre los avances de su petición. Hasta nuevo aviso, cualquier correspondencia futura les será enviada a la dirección arriba mencionada.

Aprovechamos la oportunidad para pedirle nos proporcione una copia en forma electrónica de su petición revisada, si es disponible, a fin de hacerla pública en la página electrónica de Internet de la CCA.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

por: Greg Block
Director

ccp. Sr. Avrim Lazar, Environment Canada
Sr. William Nitze, US-EPA
Lic. José Luis Samaniego, SEMARNAP